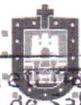




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS | SESVER

Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Veracruz
Unidad de Acceso a la Información Pública



ME LLENA DE ORGULLO

Morelos

06 SEP 2024
RECIBIDO
XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

OFICIO NO. SESVER/DPD/SPE/354/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 301153824000490

CLASIFICACIÓN: 12C.6 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÁGINA 1 DE 2

XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Mtro. Juan Luis Ávila Cepeda

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Morelos Núm. 76 Local 17 Zona Centro C.P. 91000, Xalapa, Ver.

40626

Me refiero a la Solicitud de Información con número de folio 301153824000490 recibida el día 30 de agosto de 2024, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como mediante su similar SESVER/UAIP/1202/2024 recibido el 27 de agosto del actual y que a la letra requiere lo siguiente:

"Estimados todos, les solicité lo siguiente:

- 1.Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
- 2.Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
- 4.Población estimada o censada de adultos mayores
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
- 6.Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
- 7.Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
- 8.Número y nombre de asilos/albergues privados
- 9.En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

Gracias a todos los implicados" (SIC)

Al respecto, con fundamento en lo establecido en el artículo 143 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LTAIPEV) párrafo primero y que a la letra dice: **"Los sujetos obligados sólo entregarán aquella información que se encuentre en su poder, dicha entrega no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante."** (SIC), hago de su conocimiento que, tanto las bases de datos del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA), gestionadas por la Dirección General de Información en Salud (DGIS), de la Secretaría de Salud Federal, como las bases de datos internas de la Dirección de Planeación y Desarrollo (DPD) no contienen las variables que desagreguen la información tal como lo requiere el petionario.

Sin embargo, atendiendo el principio de máxima publicidad de la información y de conformidad con lo establecido en los artículos 140, 141 y 143 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el artículo

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 2916
www.ssaver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

m



SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

OFICIO NO. SESVER/DPD/SPE/354/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 301153824000490

CLASIFICACIÓN: 12C.6 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÁGINA 2 DE 2

XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

23 del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), proporciono la información relacionada con numeral 4 de la solicitud:

Nombre del Indicador	2023
Población de adultos mayores 60 y más	601,466
Población de adultos mayores 65 y más	420,683

Es importante señalar que, en la solicitud no se precisaron los metadatos de la variable que se solicita: ámbito geográfico, rango de edad de adultos mayores e institución que realiza el censo de este grupo etario. Asimismo, al no incluir el periodo respecto del cual requiere la información concerniente a la **población estimada de adultos mayores**; conforme al criterio 3/19 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la información remitida es correspondiente al año 2023.

Por cuanto hace a los numerales 7 y 8, le comunico que las bases de datos del Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), no contienen las variables de Establecimientos con la tipología de **"Asilos y/o Albergues"**, así como información sobre **"Número y nombre de asilos/albergues privados" (sic)**.

Aunado a lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interior de SESVER, los datos solicitados en los numerales **1, 2, 3, 5, 6 y 9**, no son competencia de esta DPD.

Finalmente, hago de su conocimiento que la fuente de información para la población estimada de adultos mayores, es el Censo de Población y Vivienda 2020 y el Consejo Nacional de Población.

Lo anterior con la finalidad de que se haga del conocimiento del solicitante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Mtro. Javier Gordillo Thomas
Director de Planeación y Desarrollo

C.c.p. Mtra. Marisol Castro Gasó. – Subdirectora de Planeación Estratégica. - Para su conocimiento. - Presente

Archivo
MCG/IAG





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA
Oficio No. DSP/1227/2024
Asunto: SISAI 2.0.
Clasificación: 12C.6 Solicitudes de
Acceso a la Información
Xalapa, Ver. 5 de septiembre de 2024

Mtro. Juan Luis Ávila Cepeda

Titular de la Unidad de Acceso
a la Información Pública
Morelos No. 76, Local 170
Zona Centro, C.P. 91000
Xalapa, Ver.

43824

En seguimiento a su Oficio: SESVER/UAIP/1203/2024 de fecha 26 de agosto del presente, donde nos hace llegar la Solicitud de Información vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0), bajo el número de folio 301153823000490, esperando sea de su conformidad, en anexo se proporciona respuesta.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Jessica Kristal Ríos Mercadante
Directora de Salud Pública

ZLR



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 2202
www.veracruz.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

Asunto: Sistema INFOMEX
04 de septiembre de 2024
Xalapa, Ver.

SISAI 2.0 No de folio: 301153824000490

Información solicitada:

1. Nombre de todos los Programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
4. Población estimada o censada de adultos mayores
5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
7. Nombre y número de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios
8. Número y nombre de asilos/albergues privados
9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

Respuesta:

Corresponde a la Dirección de Salud Pública, Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades, Departamento de Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles, Programa de Enfermedades Cardiometabólicas y Atención al Envejecimiento, brindar las siguientes respuestas:

La Secretaría de Salud de Veracruz a través de la Dirección de Salud Pública, con el objetivo de contribuir a promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecer comportamientos saludables; coordina el Programa de Atención al Envejecimiento el cual tiene como objetivo mejorar el acceso y la calidad de la atención a las personas mayores en el Sistema de Salud, a través de acciones de promoción y prevención en las Unidades del Primer Nivel de Atención, como son tamizajes y detecciones de los principales síndromes geriátricos (depresión, alteración de la memoria, riesgo de caídas, incontinencia urinaria, desarrollo de actividades básicas e instrumentales de

ZLR/HAGD/RGG/SLE/AROR



la vida diaria, riesgo para el desarrollo de demencia y fractura por osteoporosis), además de acciones de tratamiento y control.

La población en la cual se enfoca el Programa son hombres y mujeres mayores de 50 años sin seguridad social en el Estado, lo que de acuerdo a las Proyecciones realizadas por la Dirección de Planeación y Desarrollo de esta Secretaría y con base al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de población y Vivienda 2020 y al Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de la población de México y de las entidades Federativas 2020-2070 es de 1,140,247.

Cabe aclarar que, los puntos relacionados a Programas Sociales y población estimada en situación de calle y abandono, así como la información de los centros de atención dirigidos a personas en esta condición no corresponde a esta Institución, por lo que se sugiere dirigirse a aquellas con rubro de Asistencia e Integración Social como por ejemplo el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

ZLR/HAGD/RGG/SLE/AROR

Oficio No. CHAMH/ADMON/029/2024.

Asunto: Rel. a información 301153824000490

Clasificación: 12C.6. Solicitudes de Acceso a la Información

H. Córdoba, Ver., a 02 de septiembre del 2024.

MTRO. JUAN LUIS ÁVILA CEPEDA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
PRESENTE:

En atención a su oficio No. SESVER/UAIP/1206/2024 envío información de las personas que residen en la Casa del Adulto Mayor Huehuetlán; la cual cuenta con 2 habitaciones y un cupo máximo de 10 personas.

- 1.- Los programas sociales que se han aplicado durante la administración actual.
Sembrando vidas
- 2.- Nombre de los programas sociales enfocados Adultos en situación de calle
No se cuenta con ningún programa
- 3.- Nombre de programa sociales enfocados adultos mayores en situación de calle
No se cuenta con ningún programa
- 4.- Población estimada o censada de adultos mayores
No se cuenta con esa información es esta institución.
- 5.- Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
No se cuenta con esa información en esta Institución
- 6.- Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
No se cuenta con esa información en esta Institución
- 7.- Numero y nombre de asilos/ albergues públicos.
Casa Hogar del Adulto Mayor Huehuetlan.
Cuenta con 1 (una) habitación para Hombres, 1 (una) habitación para mujeres.
Capacidad máxima para 10 huéspedes.
- 8.- Numero y nombre de asilos/ albergues privados.
No se cuenta con esa información en esta institución

Ç

Asi mismo hago de su conocimiento que el numero de personas que residen son 9 personas, cada uno de ellos cuenta con un familiar responsable, excepto del caso del Señor Enrique "N" ya que el se encontraba en situación de calle y fue enviado del DIF de Fortín de las Flores para esta Casa Hogar del Adulto Mayor.

Sin mas por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



L.A.E. FABIOLA IVETTE GUERRERO MARTÍNEZ

ADMINISTRACION DE LA CASA HOGAR DEL ADULTO MAYOR "HUEHUETLAN" DE CORDOBA.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

Oficio No.: DI/CHAMMS/453/2024

Clasificación: 12.6 Solicitud de acceso a la información

Asunto: Respuesta de solicitud de información

Xalapa, Ver., a 28 de agosto de 2024

MTRO. JUAN LUIS ÁVILA CEPEDA
Titular de la Unidad a la Información Pública
Presente

Atendiendo su oficio no. SESVER/UAIP/1204/2024, recibido en esta casa hogar el día 27 de agosto del año en curso, relacionado a la solicitud de información vía sistema de Acceso a la Información (SISAI 2.0), me permito informarle que las funciones y actividades, responsabilidad de esta casa hogar del adulto mayor "Mariana Sayago", se encuentra circunscritas en lo señalado por La Gaceta Oficial, no. Ext. 287, del 12 de septiembre de 2011, y , concretamente se refieren al funcionamiento, recepción, ingreso, así como a la atención integral del adulto mayor.

Por lo anterior, no se tiene información sobre los puntos solicitados, toda vez que nuestro ámbito de competencia, es ajeno a esos requerimientos.

Sin embargo, hago de su conocimiento, que, en la actualidad, nuestra Institución, alberga 36 adultos mayores, los cuales reciben cuidado multidisciplinario para su bienestar y vida digna, proporcionándoles servicios de asistencia médica, alimentación, atención psicológica, esparcimiento, terapia física, habitación, vestido, baño, etc., los 365 días del año.

Sin otro asunto, propicio la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

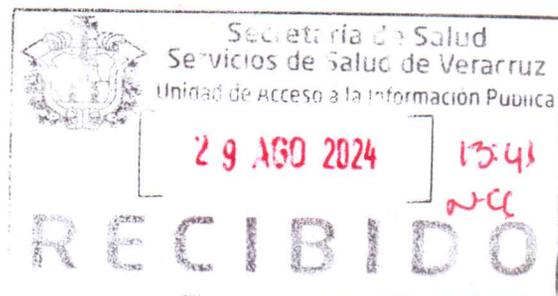
DRA. CLAUDIA YADIRA ALBA ABURTO
Directora



SESVER-SSA

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

CASA HOGAR DEL ADULTO MAYOR
"MARIANA SAYAGO"



c.c.p. *Archivo minutarío
Xalapeños Ilustres no. 90
Col. Centro. CP 91000.
Tel. (228) 8-17-39-10
Xalapa, Ver.



Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION 301153824000490
CLASIFICACION: 12C.6 SOLICITUDES DE ACCESO LA INFORMACION.
Papantla de Olarte, Ver., 28 de agosto del 2024.

MTRO. JUAN LUIS AVILA CEPEDA,
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
PRESENTE.

Por medio del presente y en respuesta al oficio recibido SESVER/UIAP/1205/2024 en el cual solicitan información bajo el número de folio 301153824000490, al respecto le menciono cual es la información con la que contamos en la Casa Hogar del adulto mayor "LI MASH KAN":

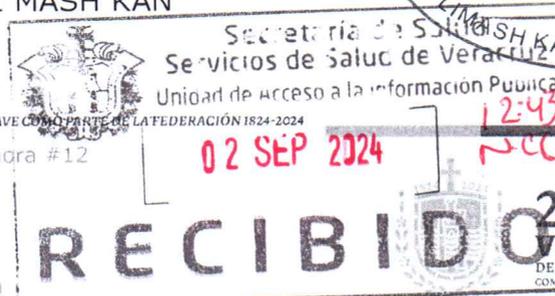
- 1.- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a adultos mayores: SE DESCONOCE.
- 2.- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a adultos mayores en situación de calle: SE DESCONOCE.
- 3.- Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a adultos mayores en situación de abandono: SE DESCONOCE.
- 4.- Población estimada o censada de adultos mayores: 14 ADULTOS MAYORES QUE VIVEN EN ESTA CASA HOGAR DEL ADULTO M AYOR LI MASH KAN.
- 5.- Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle: SE DESCONOCE.
- 6.- Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono: 7 ADULTOS MAYORES QUE VIVEN EN ESTA CASA HOGAR DEL ADULTO M AYOR LI MASH KAN.
- 7.- Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios: ESTA CASA HOGAR PARA ADULTOS MAYORES "LI MASH KAN", PERTENECE A LA SUBDIRECCION DE LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA DEL ESTADO, CUENTA CON DOS DORMITORIOS: MUJERES Y HOMBRES, TIENE UNA CAPACIDAD PARA 14 USUARIOS.
- 8.- Numero y nombre de asilos o albergues privados: SE DESCONOCE.
- 9.- En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información: SE DESCONOCE.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PSIC. SONIA CASTILLO ORELLAN
DIRECTORA DE LA CASA HOGAR DEL
ADULTO MAYOR "LI MASH KAN"

C.c.p. Archivo





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

Oficio: SESVER/UAIP/1256/2024

Asunto: Orientación

12 C.6 Solicitudes de Acceso a la información

Xalapa, Ver. 09 de septiembre de 2024

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

El que suscribe, Mtro. Juan Luis Ávila Cepeda, en mi carácter de Titular de la Unidad Acceso a la Información Pública de Servicios de Salud de Veracruz; y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 4 segundo párrafo, 5, 6, 9 fracción V, 11, 132, 133, 134, 139, 141 segundo párrafo, 142, 143, 145, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como acuerdo a lo previsto por el artículo 13 del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz número extraordinario 478, de fecha 30 de noviembre de 2016, en atención a la solicitud de información, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el número de folio **301153824000490** y que a la letra dice lo siguiente:

Estimados todos, les solicito lo siguiente:

- 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores*
- 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle*
- 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono*
- 4. Población estimada o censada de adultos mayores*
- 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle*

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Plaza Macuiltepetl, Morelos 76, local17,
Zona Centro. CP 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 817 321
uaip@ssaver.gob.mx

www.ssaver.gob.mx/transparencia



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



6. *Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono*
 7. *Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.*
 8. *Número y nombre de asilos/albergues privados*
 9. *En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.*
- gracias a todos los implicados.. [sic]*

Al respecto, de la normatividad que regula la actuación de esta Secretaría de Salud (artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Reglamento Interior de Servicios de Salud, entre otros), no se advierte que alguna de las áreas que componen la estructura orgánica de esta Secretaría y/o Servicios de Salud de Veracruz sea competente para pronunciarse respecto de la información petitionada en su solicitud.

En ese sentido, y en relación a lo contenido en los cuestionamientos de su solicitud, como los son "*nombre de los programas sociales*", "*población estimada o censada*"; con fundamento en el numeral 143 segundo párrafo de la Ley 875 de Transparencia del Estado, se le orienta para que dirija su solicitud de información ante la **Secretaría de Bienestar** y/o el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**, pues serían los sujetos obligados que pudieran haber generado y resguardado la información requerida, para ello Usted puede acceder a la página <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> y localizar a dichos sujetos obligados.

No omito señalar que, en caso de inconformidad con la respuesta proporcionada a su solicitud de información, de acuerdo al artículo 153 de la Ley 875 de Transparencia del Estado, Usted puede interponer el recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Juan Luis Avila Cepeda
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
de Servicios de Salud de Veracruz

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Plaza Macuiltepetl, Morelos 76, local17,
Zona Centro. CP 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 817 321
uaip@ssaver.gob.mx

www.ssaver.gob.mx/transparencia



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN